

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ROSARIO 22 DE JULIO 2026

Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial.

Los resultados se reciben hasta el día jueves 23/07 a las 19:00 hs. en la sede gremial, Catamarca 2330.

[IMPORTANTE] Se recibirán las votaciones de mociones sólo en formato papel en su formato original (No impresión de fotografía)

Mociones previas:

1- Visibilizar el ROL DOCENTE y las funciones dentro de las escuelas de quienes están en TDT/ TDD, mediante una reglamentación específica y clara sobre el cumplimiento de tareas.

Asegurar igualdad económica y salarial ya que, como personal docente, gozan de los mismos derechos y obligaciones que el resto de los agentes.

Facilitar la reubicación en las instituciones educativas de los compañeros/as en tal situación, prestando mayor atención a las fichas lesiográficas individuales como punto de partida.

Exigir una óptima atención en salud laboral provincial y ART, que lejos de ser cuidadosa y solidaria, hoy se presenta muy burocrática y lenta en la toma de resoluciones.

2- Que desde AMSAFE, sindicato principalmente de mujeres, se convoque a las compañeras a participar en octubre del 39° Encuentro Plurinacional de mujeres y disidencias en Córdoba dando la posibilidad de viajar facilitando la posibilidad de pago del micro y los alojamientos.

3- Que se revea el pedido de sanción a Cristian Jurado por opinar y votar distinto en UDAP San Juan.

Esta Asamblea departamental de Rosario expresa la más profunda preocupación ante el pedido para que el delegado escolar y candidato de la Lista Multicolor para las elecciones de CTERA, Cristian Jurado, sea enviado a la Comisión de Disciplina de UDAP en San Juan. Por lo que demandamos se revea esa decisión y se deje sin efecto cualquier intento de sanción.

El pedido contra este delegado de la oposición docente se da porque sostuvo posiciones diferentes en los debates y la elaboración de las propuestas paritarias.

Por ello, convocamos a preservar la plena democracia sindical en UDAP, a retirar el pedido de sanción y no enviar a Cristian Jurado a la Comisión de Disciplina. A la vez que llamamos a todos los sectores democráticos a pronunciarse.

4- Rechazar la condena impuesta a Daniel Murphy de Atech. Luchar no es un delito

Exigir el cierre definitivo de la causa a los compañeros de AMSAFE Rosario y Ate por luchar contra la reforma previsional.

Moción 1

Presentada Por Gabriela Pereyra, Violeta Castillo, Roque Jaimes, Paulo Juncos, Cecilia Saldaña, Paula Del Cura, Lorena Álvarez, Celia Blanco, Érika Romero, Nicolás Fraga, Lucia Montini, Facundo Rivero, Dante Busto, Alma Busto, Patricia Lezcano, Carolina Morales, Alejandra Pellizari, Danilo García, Evelyn García, Cintia Riccardi, Silvia Reyes, Fernanda Calvo, Fernando Ferreira Da Cámara, Hugo Ríos, Herman Gribinsky, Érica Romero, Martina Chevasco, Adrián Guillaumet, Jérica D' Aloisio, Bibiana Francisco, Gustavo Frattoni, Paula Páez, Mirna Imbern, Ricardo Bersani, Victoria Acosta, Rita Montenegro, Ramona González, Sabina Moreira.

Visto:

Que el gobierno provincial realizó una propuesta salarial el día 21 de julio

Considerando:

Que los salarios y jubilaciones docentes han sufrido una importante pérdida de poder adquisitivo por la inflación, una perdida que supera el 30%, a pesar de los falsos dichos del gobierno

Que estamos frente a un proceso de ajuste no solo salarial, sino también de cargos y horas del sistema educativo

Que los y las docentes nos vemos extorsionados por el Presentismo, mal llamado “premio de asistencia perfecta”, mecanismo perverso que hace que se concurra a trabajar enfermo.

Que el proceder de Salud Laboral que maltrata a las y los compañeros enfermos y desconoce las indicaciones de los médicos tratantes genera injusticias y violencia y que la privatización del sistema va a empeorar la situación de las/os Trabajadores y del sistema educativo.

Que sigue sin resolverse las problemáticas del IAPOS.

Que el suplemento de capacitación es una suma en negro que distorsiona el salario docente y no contempla a los jubilados.

Que AMSAFE ha llevado la Carpa Blanca de la dignidad por toda la provincia, recorriendo 31 localidades en los 19 departamentos con gran apoyo de la comunidad, demostrando que estamos de pie, movilizados y luchando

Mocionamos:

-Rechazar la propuesta salarial que es insuficiente, no incluye ninguna actualización automática frente a la inflación y deteriora la calidad del salario a través de cifras no remunerativas, no incluye ningún reconocimiento a la pérdida salarial del primer semestre ni a la deuda de la paritaria 2023

PLAN DE LUCHA PROVINCIAL

Jornada provincial de protesta el día 28 de julio con actividades locales y regionales.

Paro y movilización por 24 horas el día 3 de agosto en unidad con CTERA y toda la docencia argentina

Jornadas de lucha:

7 de agosto jornada nacional junto a otros trabajadores/as, organizaciones sociales y estudiantiles.

12 de agosto jornada en defensa de los derechos previsionales.

20 de agosto jornada en defensa de las escuelas técnicas e institutos superiores.

25 de agosto reclamo por las problemáticas de IAPOS y las problemáticas de salud

Septiembre blanco, mes de la dignidad docente.

La docencia movilizada en toda la provincia con:

Jornadas gremiales, actividades zonales, departamentales, regionales y provinciales Radios abiertas, caravanas, movilizaciones, concentraciones, ruidazos, semaforazos, plenarios

Declarar a AMSAFE en estado de movilización y asamblea permanente

Exigiendo

Una nueva propuesta salarial para activos y jubilados

* La incorporación de una cláusula de actualización automática que garantice que los salarios docentes no continúen perdiendo frente a la inflación.

* La recuperación del 35 % del poder adquisitivo perdido desde el inicio de la actual gestión provincial.

-La derogación del presentismo y de toda política que condicione el salario, el ejercicio del derecho a la licencia o implique mecanismos de premio y castigo incompatibles con los derechos laborales.

-El pago simultáneo de los incrementos salariales para docentes activos y jubilados, eliminando el diferimiento en el pago de los aumentos.

-La derogación del aporte solidario y la revisión de todas las medidas derivadas de la reforma previsional que afectan derechos históricos de las trabajadoras y los trabajadores de la educación.

-La convocatoria urgente a concursos de titularización y traslados en todos los niveles y modalidades, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente, la estabilidad laboral, el respeto a la carrera docente y la toma de posesión en simultáneo de todos los procesos concursales.

-El rechazo a la tercerización del control de licencias médicas y a cualquier mecanismo que implique la privatización de funciones propias del Estado.

-La implementación de políticas integrales de prevención, promoción y cuidado de la salud laboral, construidas con participación de las organizaciones sindicales.

-El fortalecimiento del IAPOS, garantizando prestaciones oportunas, suficientes y de calidad para docentes activos y jubilados.

-La defensa y financiamiento de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

- Derogación de la reforma previsional.
- Restitución del FONID y fondos nacionales.
- Rechazo al intento de reforma educativa mercantilista.
- Aumento del presupuesto educativo.
- Pago de la deuda de la paritaria 2023.
- No a las decisiones unilaterales del Ministerio de Educación en temas que corresponden al ámbito paritario.
- No a los cierres y fusiones en todas las modalidades y niveles.
- No al ajuste en la modalidad Adultos, que no desaparezcan los cargos por jubilaciones o licencias. Ofrecimiento de todos los cargos a concurso.
- Defensa irrestricta de la Educación Técnica. No al cierre de la nocturnidad. Garantizar el derecho a la educación de jóvenes que trabajan.
- Garantizar la formación pedagógica en la Educación técnico Profesional (Profesorado Técnico).
- Basta de precarización en el nivel medio y superior. Aumento, que mejore la proporción de la hora cátedra.
- Talleres de Educación Manual: Implementación de una formación complementaria, continua y en servicio que otorgue competencias. Restitución de competencias.
- Tareas Adecuadas (TDD, TDT): Crear una reglamentación específica sobre el cumplimiento de tareas teniendo en cuenta el rol docente. Asegurar igualdad económica y salarial ya que, como personal docente, gozan de los mismos derechos y obligaciones que el resto de los agentes. Facilitar la reubicación en las instituciones educativas de los compañeros/as en tal situación.
- Urgente convocatoria a traslados y concursos para todos los niveles y modalidades.
- Titularizaciones en secundaria.
- Habilitación de la carga de licencias y modificaciones necesarias para que los docentes reemplazantes puedan cobrar. Exigimos que las planillas 2 y 4 sigan siendo recibidas en el Ministerio de Educación.
- Por creación de cargos de bibliotecólogos en las escuelas. Por el reconocimiento de la labor específica
- Aumento de la movilidad rural.
- Aumento de las Asignaciones Familiares.
- Aumento de los montos de comedores y copas de leche.
- Concreción de las obras de infraestructura necesarias.
- Titularizaciones en la modalidad artística.

- Creación de Cargos, independización y recategorización de jardines de infantes y maternales.
- Concurso y titularizaciones para el Nivel Superior.
- Exigimos el fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios, socio educativos, Esi, Equipos Territoriales de Convivencia y equipos interdisciplinarios de escuelas especiales, el cuidado y el respeto de los derechos de sus trabajadoras y trabajadores.
- Exigimos creación de cargos, estabilidad laboral, reconocimiento de la función interdisciplinaria, mejoras salariales, recursos adecuados y continuidad en el acompañamiento a las instituciones educativas. Asimismo, la reparación histórica de los equipos ETC y de EEMPA 1330.
- Denunciamos el avance sobre el derecho a la Educación Superior, el ajuste en los Institutos Técnicos, de Artística, de Formación Docente y su consecuente mercantilización. No implementación de las resoluciones 476 y 477. No al cierre de los Institutos, ni a las cesantías a docentes. Exigimos al gobierno provincial que los institutos superiores sostengan todos sus cargos y horas contemplando en la planificación del sistema las propuestas educativas vinculadas al contexto y sus necesidades.
- Resolución a las problemáticas de Formación Profesional. Implementación de normativa.
- Abordar la urgente situación de Ajedrez escolar, creación de horas provinciales, concurso de titularización. Apertura del cargo de Ajedrez y distribución de material didáctico específico de la especialidad. Continuidad de profesorado de ajedrez. Inscripción a concurso.
- Ante el incremento exponencial de situaciones en las intervenciones territoriales los Equipos Socioeducativos solicitan: Creación de cargos y titularización de Equipos Socioeducativos. Viáticos desde el KM 0.
- No al cierre de cargos en ESI, escalafón de suplencias.
- Escalafón de coros y orquestas. Exigimos titularización y dar continuidad a la mesa técnica paritaria para resolver la situación de Coros y Orquestas establecidos en Acta Paritaria de Marzo de 2023.
- Formación Gratuita y en Servicio en todos los niveles.
- Implementación del comité mixto para atender los problemas de infraestructura.
- Urgente protocolo de acción ante situaciones que pongan en peligro a las y los trabajadores de la Educación y estudiantes. Protección del Estado para poder garantizar el derecho a la educación de todos.
- Rechazar el brutal despido que vienen sufriendo las y los trabajadores estatales y privados.
- Rechazar la persecución que viene anunciando el Gobierno Nacional en contra de las y los trabajadores de la educación con denuncias de adoctrinamiento a la tarea docente.
- Defender el derecho de niñas, niños y jóvenes a recibir educación. No al trabajo infantil.
- Cierre de las causas a los trabajadores por luchar.
- Inmediata aplicación de la Ley de Emergencia en Discapacidad.

- **Moción 2:**

Silvia Coronel, Muni Finkelstein, Sol Froia

Considerando:

Que la 'propuesta' salarial del gobierno provincial del 10,1 % en cuotas hasta marzo de 2027 constituye una clara provocación que garantiza la pérdida sistemática del poder adquisitivo. Es una nueva estafa! Mientras la canasta familiar supera los \$2.600.000, los sueldos de la docencia activa y de los jubilados arrastran pérdidas acumuladas que ubican a los trabajadores en niveles cercanos a la indigencia.

Que la paritaria provincial ha dejado de existir ya que es sistemáticamente cerrada por decreto por Pullaro, mientras la conducción gremial asiste a estas convocatorias sin mandato de las bases y se repliega cada vez que el gobierno clausura la paritaria sin discusión.

Que ante la pasividad de la conducción sindical, la docencia y los trabajadores estatales desde principio de año, han ganado las calles mediante la emergencia autoconvocatorias, con asambleas abiertas, movilizaciones, concentraciones, escraches y acciones directas en toda la provincia. En estos espacios de debate genuino se ha consolidado un pliego de reivindicaciones claro e innegociable.

Que la vitalidad demostrada por la movilización auto convocada durante el primer tramo del año demostró la disposición de lucha docente, estatal y de la salud en toda la provincia, para frenar la avanzada contra nuestros derechos y conquistar nuestros reclamos.

Mocionamos:

RECHAZAR LA PROVOCACIÓN DEL GOBIERNO Y APROBAR UN PLAN DE LUCHA ESCALONADO.

¡Basta de ceder derechos!

Medida de fuerza inicial: Paro provincial de 48 horas para los días 28 y 29 de julio, con movilización provincial y acciones de lucha en todas las localidades, en coordinación con el conjunto de los trabajadores de la administración pública.

Profundización del plan de lucha: En caso de que el gobierno no dé respuesta favorable al pliego de reclamos, asamblea evaluativa para convocar a un paro por tiempo indeterminado a partir del 4 de agosto.

Parar y movilizar el 3 de agosto junto a CTERA.

Pliego de reivindicaciones:

Salarios: Salario inicial por cargo equivalente a la canasta familiar (estimada en \$2.600.000). Todo aumento al básico para activos y jubilados. ¡Basta de sumas en negro!

Derogación del régimen de presentismo y de la reforma previsional. Rechazo a la privatización y tercerización del régimen de licencias médicas, defensa irrestricta de la salud laboral.

Creación urgente de horas cátedra y cargos faltantes, y efectivización inmediata de titularizaciones y traslados.

IAPOS, Caja de Jubilaciones y Caja del Seguro Mutual bajo control directo de los trabajadores.

Moción 3:

Juan Pablo Casiello, Sabrina Simioni, Facundo Fernández, Gustavo Teres, Noelia Pacusse, Sonia Alfonso, Marita Roquero, Lorena Lescano, Franco Casasola, Magali Rivera, Tamara Cañizalez, Andrés Giura, Silvana Núñez, Nair Kozoriz, Ana María Grenon, Gisela Polh, Patricia Álvarez Franson, Marcela Parola, Flavia Torres, Mauricio Acosta, Patricia Echeverri, Silvina Porpatto

Considerando:

Que el gobierno ha presentado en paritarias una propuesta absolutamente insuficiente que condena a miles de docentes activos y jubiladxs a sobrevivir bajo la línea de la pobreza.

Que siguen aumentado las cifras no remunerativas que achatan las escalas salariales, vacían la obra social y atacan a lxs jubiladxs.

Que la pérdida salarial desde la asunción de Pullaro y Milei supera el 30% de nuestro poder adquisitivo.

Que al ajuste se suma ahora el SIPSAL y un contrato millonario con el grupo Wertheim para apretarnos al máximo y que las licencias por enfermedad tiendan a desaparecer.

Que la reforma jubilatoria impuesta con represión y el encarcelamiento de docentes y estatales significó la pérdida de derechos históricos para docentes en actividad y jubilados.

Que el presentismo es un mecanismo extorsivo que nos obliga a trabajar en enfermos y pretende poner un cerrojo a la lucha.

Que vienen recortando el derecho al traslado y a la titularización.

Que el Iapos sigue recortando servicios y cada vez debemos pagar más de nuestros bolsillos para atender nuestra salud.

Que desde el gobierno nacional sigue una fuerte ofensiva contra la docencia y la escuela pública con el robo del incentivo, el cierre de planes educativos nacionales, la destrucción de las escuelas técnicas y un proyecto de “libertad educativa” que busca sacarnos la estabilidad laboral y llevarnos a tiempos previos a la ley 1420 de Sarmiento.

Que en el Parlamento se debate una Ley de Extranjerización de Tierras que puede significar un paso más en la entrega del patrimonio nacional.

Que ya venimos de la aprobación de la reforma laboral, la baja de edad de imputabilidad y la ley de glaciares que significa un ataque histórico a la clase trabajadora, nuestros jóvenes y el ambiente.

Que en nuestro país y en Santa Fe hay recursos, pero cada vez desde el poder nos imponen una mayor desigualdad.

Mocionamos

- Rechazo a la propuesta del gobierno por absolutamente insuficiente. No al cierre de la paritaria por decreto.
- Plan de lucha:
 1. Desobligación de dos horas por turno el día miércoles 29/07 para realizar acciones en cada escuela, jornadas gremiales, cartelazos, etc.
 2. Repudio a funcionarios del gobierno en actos públicos.
 3. Adhesión a la jornada nacional de lucha con paros de Ctera.
 4. Cese de tareas con desobligación de estudiantes el jueves 06/08 para realizar movilizaciones, cortes, acciones callejeras contundentes en toda la provincia.
 5. Nueva asamblea la tercera semana para evaluar y definir la continuidad de la lucha

Con los siguientes reclamos:

- Aumento de salarios y jubilaciones. Inmediata recuperación del 30% perdido. Ningún docente en la pobreza. Salario equivalente a la canasta familiar. Respeto de las escalas salariales. Pase al básico y a la jubilación de todas las cifras no remunerativas.
- Derogación de la reforma jubilatoria. No al descuento/robo “solidario”. Pago simultáneo del aumento a activos y jubiladxs. Cierre de las causas a los compañeros detenidos por luchar.
- No al nuevo negociado con el control de ausentismo. Respeto de nuestro derecho a la licencia.
- Recuperación y fortalecimiento del lapos.
- Inmediata convocatoria a traslados y titularizaciones en todos los niveles y modalidades. No a los cierres de cursos.
- Basta de discriminación para docentes de tareas adecuadas y demás cargos. Plenos derechos jubilatorios y basta de maltrato en la ART.
- No a la ley de extranjerización de la tierra. Basta de entrega del patrimonio nacional.
- No a la ley de “libertad” educativa.
- Aumento de presupuesto. Plata para salud y educación públicas y no para el pago de la deuda externa.

Los resultados de las votaciones serán recibidos en la delegación hasta el día jueves 23/07 a las 19:00 hs.

Votación Asamblea 22/07/26

Escuela:

Moción 1:

Moción 2:

Moción 3:

En blanco:

Total:

[illegible]

[illegible]